

Buenas noches, una vez leída el acta de la Junta Directiva de la FEDO celebrada el 12 de marzo y visto que no se han tratado temas de interés para mi club quiero hacer las siguientes peticiones para que sean tratadas en la siguiente reunión de junta directiva o cuando sea posible:

- Solicito que se envíe un informe oficial del contenido que figura actualmente respecto a los mapas de La Rioja en el registro cartográfico de la FEDO.
- Solicito información de la situación actual acerca de la petición del CRON a la asamblea general de la FEDO sobre la modificación de la definición de entidad depositaria.
- Solicito aclaración acerca de las competencias y nombramiento de los delegados cartográficos territoriales.
- Solicito informe del cierre de cuentas de la Delegación Territorial de la FEDO en La Rioja tras el cese del delegado, así como un inventario del material que se adquirió con presupuesto de esa delegación y las condiciones de uso del mismo.
- Solicito el cierre de las redes sociales que abrió el Delegado FEDO en La Rioja en nombre de la FEDO y que han seguido usándose tras su cese.
- Solicito informe del presupuesto y gastos del seleccionador riojano escolar en su participación en el CEEO 2016. Dicho seleccionador fue nombrado por el Delegado FEDO según la normativa específica de Juegos Deportivos de La Rioja aprobada por él mismo.

Saludos cordiales  
Alfonso Bustillo Ruiz  
Presidente del CRON

El 28 de marzo de 2017, 12:43, Jose Enrique Barcia <presidente@fedo.org> escribió:  
Estimados amigos:

En un intento de buscar una solución que zanje los problemas que pueda haber en relación con el asunto de los mapas de La Rioja adjunto os remito un borrador de acuerdo que yo considero justo, que quizá pueda servir a esos efectos.

Podemos darle las vueltas que, entre todos, estimemos oportunas pero por favor, os ruego comprensión hacia todos los intereses, y talante conciliador.

Quedo a la espera de vuestra valoración y comentarios.

Me tomo la libertad de recordaros que también hice ofrecimiento de un pacto al respecto del nombramiento de un Delegado Territorial, creo que deberíamos hacer un esfuerzo por alcanzar ese acuerdo.

Estimado José Enrique, ayer tuvimos asamblea del CRON y valoramos tu propuesta. Lo que no llegamos a comprender son los intereses de la FEDO en la propiedad de los mapas de La Rioja.

¿Por qué la FEDO, a través de su Delegado Territorial, fue la primera que difundió públicamente unos mapas del CRON diciendo que la propiedad era compartida por ambos clubes y que el delegado se encargaba de su gestión?

¿Por qué cuando el CRON solicita en junio de 2015 a la FEDO la modificación del nombre de entidades depositarias el Comité de Cartografía nos responde que lo va a hacer y luego no lo hace?

¿Por qué cuando el CRON solicita en octubre de 2016 a la FEDO la inclusión en el registro de cartografía de nuevas informaciones relativas a la propiedad de los mapas el Comité de Cartografía nos responde que lo va a tramitar y luego no lo hace?

¿Por qué ahora nos presentas una propuesta de acuerdo en la que se pretende que la propiedad de los mapas sea compartida? ¿Tiene la FEDO competencias para dirimir en conflictos de la propiedad de los mapas?

Un saludo  
Alfonso Bustillo  
Presidente del CRON